



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Ciencias Económicas

13° Ord.
Ref. Expte. N° 11-10-60092

RESOLUCIÓN N° 311/2010

VISTA:

La propuesta de designaciones interinas de docentes, para el dictado de la materia "Estrategias de Comprensión y Producción Oral y Escrita", formulada por la señora Directora de la Tecnicatura en Gestión Universitaria;

Y CONSIDERANDO:

Que la misma se efectúa en virtud del dictamen de la Comisión Asesora integrada por las señoras Profesoras Dra. Adela Coria, Dra. Estela Miranda y Mgter. Dalmira Pensa, que entendió en la Selección Interna realizada para la provisión de dichos cargos;

Que se ha tenido en cuenta la Ordenanza HCD N° 396/2002 (T.O.);

Que cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Aprobar el dictamen elevado por la Comisión Asesora y designar como Docentes para el dictado de la materia "Estrategias de Comprensión y Producción Oral y Escrita", de la Tecnicatura en Gestión Universitaria, por el término y en los cargos que en cada caso se consigna:

- PROFESOR ASISTENTE DSE –Cod. 114-
Docente Responsable - 128 Horas Cátedra
 - Lic. Natalia GONZÁLEZ (DNI N° 21.902.057)
- PROFESOR ASISTENTE DS –Cod. 115-
Docentes Tutores – 128 Horas Cátedra
 - Lic. Tatiana RODRIGUEZ CASTAGNO (DNI N° 23.756.980)
 - Lic. Ángela ALESSIO (DNI N° 22.793.890)
 - Lic. Martín TAPIA (DNI N° 28.654.815)
 - Lic. Cecilia BLANCO (DNI N° 26.483.388)
 - Lic. Elena GASSO (DNI N° 92.491.296)
 - Lic. Mariela PRADO (DNI N° 25.343.821)

Art. 2°.- La retribución correspondiente a los docentes de referencia deberá abonarse con fondos de los recursos asignados a la Tecnicatura en Gestión Universitaria.

Art. 3°.- Expresar a los miembros de la Comisión Asesora el agradecimiento de esta Facultad por los servicios prestados.

Art. 4°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A SEIS DÍAS DEL SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

rv

Cr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Ciencias Económicas

FERNANDO HUGO RIPETTA
VICE DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS